UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 018-2021-FCE-CF

Ayacucho, 21 de junio de 2021

Visto la documentación sobre el resultado del proceso de concurso público de plazas docentes vacantes de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 173-2021-UNSCH-R de fecha 21 de mayo de 2021, se autorizó el contrato de docentes en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen de la Ley Universitaria Nº 30220, entre otros, las siguientes plazas docentes:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
0745	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Por renuncia de la Lic. Olga Gallardo Gutiérrez
0749	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Por destitución del Lic. Germán Flores Quispe

Que, a través de la Resolución del Consejo Universitario N° 040-2021-UNSCH-CU de fecha 16 de marzo de 2021, se aprobó el Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la UNSCH-Año 2021;

Que, contando con la autorización con el documento citado en el primer párrafo, se procedió con la convocatoria del concurso público para cubrir las plazas vacantes de los PAGPA, en la forma que se indica a continuación:

Nº PLAZAS	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	ÁREA ACADÉMICA
02	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Educación Primaria

Que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la UNSCH - Año 2021, mediante el Memorando Múltiple N° 08-2021-FCE-D de fecha 01 de junio de 2021, se constituyó las comisiones especiales de evaluación;

Que, se presentaron a la convocatoria solo dos postulantes que aprobaron todas las fases del concurso, que luego del proceso del concurso quedó como sigue:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 018-2021-FCE-CF

Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"

Nº	PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	POSTULANTES	CONDICIÓN
1	0745	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nancy GONZALES PAUCAR	Admitida
2	0749	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Ruth Noemí BARRIOS ASTO	Admitida

Que, se procesó el concurso público para la cobertura de las plazas docentes de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 173-2021-UNSCH-R y Resolución del Consejo Universitario Nº 040 que aprueba el Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la UNSCH-Año 2021, por lo que amerita su aprobación y trámite correspondiente;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 10 de junio de 2021;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el resultado del concurso público para la contratación de personal docente en plazas vacantes previstas en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP 2013) Estructural, modalidad virtual de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, por el año lectivo 2021, hasta el 31 de diciembre de 2021, en la forma que se detalla a continuación:

Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"

Nº	PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	NIVEL/ ÁREA	POSTULANTE DANADORA ADMITIDA	FECHA DE INCORPORACIÓN
1	0745	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Educación Primaria	Dra. Nancy GONZALES PAUCAR (Reemplazo de Olga Gallardo Gutiérrez)	07-06-2021
2	0749	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Educación Primaria	Mtra. Ruth Noemí BARRIOS ASTO (Reemplazo de Germán Flores Quispe)	07-06-2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 018-2021-FCE-CF

Artículo 2°.- PROPONER por intermedio del Vicerrectorado Académico al Consejo Universitario, los resultados del concurso público aprobado en el artículo primero. Se anexa el expediente en 25 folio y fólderes personales en digital de las dos (02) profesionales ganadoras.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad de Recursos Humanos
PAGPA
Interesadas
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO